

## Rueda de prensa: Día Forestal Mundial

- Con motivo del Día Forestal Mundial, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid organiza una rueda de prensa para presentar el proyecto del Grupo Operativo IMAI que desarrolla una app que identifica los tipos de madera a través del móvil.
- Esta herramienta se pondrá de forma gratuita a disposición de los agentes de aduanas y EUTR, SEPRONA, INTERPOL, sector de la madera y a la comunidad científica mundial.
- Su objetivo es ayudar al comercio legal, evitar la tala ilegal y con ello reducir la deforestación y mitigar el cambio climático.
- Día **21 de marzo, a las 11:30 horas**, en el Salón de Actos de la ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid ([José Antonio Novais, 10, 28040 Madrid](#))

### Intervienen

- Luis García Esteban, Director de la ETSI Montes Forestal y del Medio Natural e investigador del Grupo Operativo IMAI (GO IMAI).
- Francisco Herrera Triguero, Catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Granada e investigador del Grupo Operativo IMAI (GO IMAI).
- Alberto Romero Cagigal, Secretario General de la Asociación Española del Comercio e Industria de la Madera y miembro del Grupo Operativo IMAI (GO IMAI).
- Guillermo Fernández Centeno, Subdirector General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Jesús Gálvez Pantoja, Teniente Coronel y Jefe de la Unidad Central Operativa de Medioambiente. Jefatura del Seprona-Guardia Civil.

[Más información \(PDF adjunto\)](#)

### Entidades participantes en Go IMAI

Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Granada, Asociación Española del Comercio e Industria de la Madera.

### \*SE RUEGA CONFIRMACIÓN

Gabinete de Comunicación  
Universidad Politécnica de Madrid  
Tel. 91 067 02 10



Síguenos en las Redes Sociales



Con la financiación de FEADER (80%) y Administración General del Estado (20%).  
Importe máximo subvencionable de 331.548,65 euros

La información de este e-mail es confidencial y para uso exclusivo de su destinatario. Si recibe este e-mail por error, por favor notifíquelo al remitente y borre el mensaje y cualquier documento adjunto que pudiera contener. En tal caso, le informamos que cualquier forma de distribución, reproducción o uso del mismo y de la información que contenga están prohibidos por ley.

 Piensa antes de imprimir